

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

AÑO XXXVII.

NÚM. 11.174

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre..	5,50	"
Por un mes....	2,50	"
Por trimestre..	7	"

SÁBADO 11 DE DICIEMBRE DE 1836.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

Cortes.

CONGRESO.

Sesión del 7.
Después de hacer el señor Laviña una pregunta al señor ministro de Marina, se entró en la orden del día, reanudándose la discusión del proyecto de retiros.

Rectificaron los señores general Reina y García Alix, y después de terminada la discusión de la totalidad, combatió el artículo 1.º el general Armiñan.

Después de breves palabras de los señores general Pando y ministro de la Guerra fué retirado el artículo para su modificación. El señor ministro fijó el carácter circunstancial y transitorio de la ley de retiros, y prometió traer pronto á la Cámara el proyecto de montepío militar.

Se reanudó el debate político.

El señor ministro de Hacienda contestó al señor Becerra, y rebatió los cargos que pudo dirigir al gobierno, fijando la próspera situación del país.

Hizo un estudio de la situación del gobierno ante las oposiciones, sintetizando cuantos cargos hasta ahora se le han dirigido.

Elogió al señor Camacho, cuyo patriotismo y méritos reconoció, y cuyos proyectos aceptó, como es público y notorio; trató nuevamente la cuestión del indulto, y se refirió á la falsa noticia publicada por la prensa; consignó ante la cámara lo que sintió en el fondo de su espíritu cuando la minoría republicana se acercó á los ministros á solicitar clemencia, declarando la dolorosa sorpresa que la sublevación le había producido, y trató notablemente la política general del país, comparando la misión organizadora que cumplió el partido conservador y la de atracción que realizó el partido liberal.

Dedica una gran parte de su discurso el señor Lopez Puigcerver á las disidencias conservadoras é izquierdistas, que considera injustificadas é insostenibles.

Terminó hablando de las benevolencias, que son como garantía de que el señor Sagasta realizará su misión.

El señor Becerra confirmó cuanto había dicho en su discurso, añadiendo que en él había conceptos que eran apreciaciones suyas.

Insistió en negar que los izquierdistas y los amigos del señor Romero traten de formar un tercer partido, porque está seguro de que ni los izquierdistas empujarán su bandera ni el señor Romero abdicará de sus principios.

Para luchar por la libertad, dijo, estaremos siempre al lado del gobierno: nuestra actitud está en manos de él; si acepta nuestro programa, nuestra división no tendrá razón de ser.

El señor general Lopez Dominguez re-

cordó el discurso que pronunció al final de la legislatura, sobre el estado del instituto armado.

Defendió al ejército, del que se sirven los hombres políticos, sin perjuicio de olvidarlo y escarnecerlo cuando son poder.

Es preciso—dijo—que cambiemos nuestro modo de ser político y que nos convenzamos de que el ejército es una institución de la patria que todos debemos respetar.

Entrando en la parte política del discurso, recuerda que á raíz de la sedición todo Madrid, el país en masa creía que el gobierno estaba muerto. Todo el mundo creía que el gobierno, que la situación liberal podría inclinarse hacia la derecha ó hacia la izquierda, pero que el señor Sagasta se había imposibilitado para continuar en el poder.

Entonces se celebraron muchas conferencias, y yo las celebré con los señores Romero Robledo, Vega de Armijo, Salamanca y otros. Pero no sucedió nada de lo dicho. Ni yo iba á proponer á esos señores que se hicieran izquierdistas, abdicando de sus ideas, ni yo iba á hacerme conservador ó fusionista, abdicando de las mías.

Todos los que conferenciamos convini-mos en una cosa: en el reemplazo de ese gobierno y en la continuación del partido liberal. El partido no había realizado aún su misión, pero el gobierno había fracasado.

En esas conferencias no se trató de formar ningún tercer partido, sino de hacer gobierno; el señor Romero Robledo y sus amigos apoyarían á ese gobierno, y también el señor marqués de la Vega de Armijo, sin dejar por eso de pertenecer al partido liberal. En esas conferencias dije y repito ahora, que donde quiera que yo vaya, solo ó con mi partido, iré con todos mis antecedentes y todos mis compromisos; pero, entiéndase bien, que mientras amenace algún peligro á nuestra patria, á las instituciones, ó no esté garantida la paz pública, no tendremos mas bandera que la de apoyar á los gobiernos constituidos.

Después de analizar la situación del país, preguntó si el país ha recobrado su libertad, á cuya pregunta contestó el señor Sagasta diciendo que no la ha perdido.

Insistió en sus afirmaciones respecto á que los partidos no los forman los jefes, sino las ideas, y que bajo este supuesto, la mayor parte de la mayoría puede formar en la izquierda adoptando su programa; y declaró que siempre que se encuentre solicitado entre conflictos de orden público y doctrinas de su partido, pospondría estas á los primeros.

Censuró al gobierno por haberse visto en el caso de que los conservadores le esciten á que persiga delitos contra las instituciones cometidos en el Casino republicano.

Nosotros entenderíamos la benevolencia republicana, respetando todas las libertades que las leyes permiten; pero si á la ley se contesta con la amenaza de la fuerza, será preciso desarmarnos para que dentro de la ley obtengais la plenitud de vuestros derechos. Si amenazais con las armas, responderemos á las armas con las armas, y á la revolución con la batalla.

Terminó su discurso diciendo que él siempre gritará ¡Viva la libertad, viva la monarquía, viva la disciplina militar y viva una patria grande y respetada en el exterior!

El señor marqués de la Vega de Armijo comenzó diciendo que no es un disidente ni lo ha sido nunca; pero como los partidos no son religiones cerradas, de aquí que él pueda decir, sin ser disidente, que el gabinete no debió modificarse á espaldas del Parlamento.

También defendió la necesidad de afirmar el principio monárquico, y consignó que cuando conferenció con el general Lopez Dominguez, este tuvo buen cuidado de decir que la situación actual del país aconsejaba un aplazamiento en las reformas de su programa.

Terminó afirmando que pertenece al partido liberal, y que considera necesaria la continuación del señor Sagasta en el poder, si bien robusteciendo los principios de gobierno y defendiendo enérgicamente las instituciones.

El señor Sagasta dió las gracias al señor marqués de la Vega de Armijo, á cuyo patriotismo rindió justicia, y recogiendo el argumento de haberse resuelto la crisis última á espaldas del Parlamento, "también yo, dijo el señor Sagasta, lo he sentido, y aún que hubiera habido crisis. Si esta surgió, fué á pesar mio y por las razones que ya he indicado."

Ningún acto por parte del gobierno dió ni pudo dar pretexto á la insurrección de San Gil. No procedía, pues, ninguna crisis política, siempre inconveniente á raíz de una sublevación. Estos cambios vienen á dar apariencias de disculpa á lo que no lo es, y á hacer que pase el ejercicio de la régia prerogativa desde el Palacio Real á las cuartas de los cuarteles.

El discurso del general Lopez Dominguez, aunque no político, ha sido en un todo opuesto al señor Becerra. Estoy conforme con la mayor parte del discurso del señor Becerra, y se lo agradezco, pues también nos ha dado su benevolencia.

En lo que al ejército se refiere, ya sabeis, señores diputados, por qué se sublevaron los soldados en Setiembre.

Se sublevaron por no haber cumplido este gobierno las reformas del general Lopez Dominguez.

Al ejército hay que decirle que el país está dispuesto á hacer todo género de sacrificios para mejorar su situación, pero solo ha de darle lo que puede. Sobre la situación del ejército adujo observaciones

y cuatro patrióticos conceptos que la Cámara recibió con aplausos. Si el ejército se sublevase, añadió, por lo que se le promete, no acabaríamos jamás, porque siempre habría quien ofreciese mayores ventajas.

La cuestión de jefatura del partido liberal la trató con gracejo y fina ironía, demostrando que las jefaturas no las conceden las oposiciones sino los partidos, y que él no puede retirarse, aunque particularmente lo desearía, mientras pueda ser útil á su país y á las instituciones, y ménos cuando el partido se empeña en mantener su jefatura, y con mayor tesón cuanto más se le combate.

Suspendida la sesión, toda la mayoría pasó á felicitar al presidente del consejo, mientras los señores Becerra y Lopez Dominguez discutían vivamente en los escaños.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Reunióse ayer en el Senado la comisión del mismo para el proyecto de bases de reforma del Código penal.

A la reunión ha asistido el ministro de Gracia y Justicia, quien ha dado explicaciones sobre el desarrollo de dichas bases en el articulado del Código, y parece que el señor Silvela (don Luis) presentará voto particular por no hallarse de acuerdo con el método y procedimientos seguidos.

No parece difícil que en el dictamen de la comisión se presenten las bases, de acuerdo con el ministro, algún tanto modificadas y más concretas.

—No parece confirmarse la noticia de algunos periódicos de que está ya firmada la combinación de gobernadores.

Mas aún en los centros oficiales se dice que no se puede dar aquel nombre á los nombramientos y traslaciones que se hacen para cubrir las dos únicas vacantes de gobernador que existen, una por enfermedad y otra por haber sido elegido diputado el señor Urzaiz, que desempeña aquel cargo en Córdoba.

—Tres horas próximamente estuvieron reunidos ayer tarde, á última hora, los ministros, bajo la presidencia del señor Sagasta.

Los asuntos políticos, circunscritos en primer término al debate del Congreso, ocuparon una buena parte del Consejo, siendo las impresiones de los ministros muy gratas respecto al giro que hasta ahora lleva.

Al tratar de este asunto hablaron también de los ministros que deben intervenir para contestar á los oradores de la oposición que tienen pedida la palabra.

No se acordó nada en concreto, pues la intervención de los ministros obedecerá, más que á otra cosa, á las incidencias de

la discusión. Lo único más probable es que al señor Salmerón conteste en nombre del gabinete anterior el señor Gamazo, y en el del gobierno actual el señor ministro de la Gobernación.

Terminada la parte política del Consejo, estudiáronse luego tres expedientes de indulto de pena de muerte, que deben ser sometidos hoy á la aprobación de S. M. la reina en el Consejo que se celebrará bajo su presidencia.

La reserva de los ministros sobre la resolución recaída, hizo suponer que fué desfavorable.

Los señores ministros de Fomento y Gobernación dieron cuenta á sus compañeros de haber recibido la visita de una comisión de Barcelona encargada de gestionar la favorable solución de varios asuntos de interés material para aquella capital, y de reclamar el auxilio del gobierno para llevar con el mejor éxito la Exposición Universal proyectada.

Todos los ministros se mostraron conformes en favorecer la realización de aquel pensamiento, y autorizaron al señor ministro de Fomento para que estudie la manera de hacerlo.

Por último, se despacharon varios expedientes de Hacienda y Fomento, y se aprobaron algunos decretos de personal, que se llevarán hoy al Consejo con S. M.

—De una manera cierta sabe *El Resumen*—y así lo dice anoche—que el señor Camacho está dispuesto á impugnar enérgicamente en el Senado el proyecto de arriendo de la renta de tabacos.

—Restablecida de su dolencia la hija del brigadier Villacampa, cumplió ayer el deber de dar las gracias á los ministros que votaron en favor del indulto de su amado padre.

—*El Noticiero* atribuye al gobierno el triunfo de la sesión de anteaer.

Y le aconseja que se mantenga en guardia si no quiere perder las posiciones conquistadas.

—En Pinos Puente, pueblo de 4.000 habitantes, de la provincia de Granada, ha habido en tres meses 500 defunciones producidas por la difteria.

—Telegrafían de Huelva que ya está concluida la causa instruida contra el guardia civil que en la casa-cuartel de Niebla dió muerte á un médico y á una mujer y disparó la carabina sobre algunos compañeros suyos.

Es probable que ayer se celebrara el consejo de guerra que ha de fallar el asunto.

—El exministro de Hacienda D. Juan Francisco Camacho se halla completamente restablecido de la indisposición que le ha retenido en cama.

Muy de veras lo celebramos.

—Dice *La Epoca*:

—Anoche se reunieron en casa de un alto disidente varios izquierdistas. Se cambiaron impresiones y se abrieron mu-

— 236 —

mento en que á toda vela bogaba ya cerca del puerto. El padre contestó á su dolor con una mirada de confianza, y dirigiéndose al rey le dijo:

—Puesto que V. M. ha oído con agrado la demanda de don Juan, según mi humilde opinión, creo preciso que en el momento se presente el presidente de Castilla, porque el duque de Medina Sidonia tiene el proyecto de pedir á doña Antonia, tal vez hoy mismo.

—Ah! sí... ya me acuerdo: en efecto don Carlos me habló de ese negocio; se lo indiqué á don Manuel y no me pareció muy dispuesto á acceder, á pesar de lo ventajoso de la alianza, por lo que nada debeis temer... pero es preciso tener contentos á los enamorados... Reverendo padre, dad la orden en mi nombre para que venga al momento Oropesa. Estás contento, Juan?

—Señor, respondió el Almirante balbuciente, V. M. me hace el mas feliz de los hombres.

Y María, continuó el rey, sin notar la turbación de don Juan, cuántos festines,

— 237 —

bailes y máscaras va á disponer para celebrar las bodas!... no es así, reina mía?... Un sollozo mal reprimido se oyó en aquel momento en la estancia vecina, como en contestación á la pregunta del rey... Carlos, bien lejos de interpretarlo así, se levanta, y olvidando su debilidad, se precipita en la habitación donde encuentra á María anegada en llanto sobre su lecho.

—Eso es un fuerte ataque de nervios, dijo el padre que en este momento crítico, saltando por todas las reglas de la etiqueta, entra en el gabinete... Es un ataque de nervios... permítame V. M.

Y cojiéndola del brazo, para tomarla el pulso, se inclina sobre la reina y la dice en voz baja:

—En nombre de vos misma, señora, tened juicio, pensad que tal vez á estas horas quizá el libelo esté sobre el bufete del rey... queréis proporcionar á vuestros enemigos un comentario que pruebe mas y mas el texto? No juguéis con vuestro destino... no es sobre este lecho donde

— 240 —

—Gran Dios! exclamó el Almirante cayendo sobre una silla, qué mañana tan terrible!... como me he envilecido!... Ah!... continuó, soy un miserable...

—Por la Virgen Santísima de los Dolores; hablad mas bajo, dijo el padre. Creo que la locura es contagiosa, porque vos estais mas loco que ella.

—Ah! cómo queréis que esté cuando veo la sima en que me he lanzado, y de la que no puedo salir sino á costa de mi honra? Siempre mentir... siempre engañar. Oh, Antonia! qué cara me costais! pero escuchad!... qué rumor es ese?... es la voz de la reina... gran Dios... qué dice?... Queréis sacrificar á vuestra hija?...

—Qué vais á hacer? dijo el padre cojiendo al Almirante por el brazo y llevándolo al otro extremo de la habitación... luchad cuanto queráis... tengo aún bastantes fuerzas para conteneros... tengo mas puños que vos... solo... mis piernas... no me rasgueis el hábito!... estais loco rematado!

El padre estaba todo descompuesto

— 233 —

—Pobre María, te aflige alguna cosa! pues esa palidez así lo dá á entender, tus ojos están enrojecidos!... has llorado?

—Señor, quisiera hablar con V. M. sobre un asunto importante, para lo que solo pueden estar presentes don Juan de Melgar y el padre Cienfuegos.

—Señores, dijo don Carlos dirigiéndose á Antonio Velasco, y al conde de Montijo, estais por hoy libres de servicio hasta las *Ave Maria*... dejadnos.

Luego que salieron los dos condes, Carlos preguntó á la reina qué era lo que tenía que comunicarle.

—Don Juan, contestó María con voz poco segura, es el que tiene que hacer os una súplica.

—Don Juan necesita acaso de rodeos para hablarme?... dijo Carlos con aire satírico. Vamos, hijo, qué es lo que quieres? preguntó al Almirante, que separado algunos pasos de su moribundo monarca, le contemplaba con ciertos remordimientos, que él solo podía explicar, y cuando el rey le tendió la mano, la estrechó ardientemente contra su

chos horizontes. No sabemos si es exacto, pero se dice que el general Lopez Dominguez fué saludado con esta frase: Si hay jefes de gobierno por derecho divino, usted es uno de ellos. Lo ha ganado usted con su discurso de esta tarde.

—Esta mañana se ha celebrado Consejo de Ministros, presidido por S. M. la reina. Dicho Consejo no ha revestido carácter extraordinario.

El Sr. Sagasta ha hecho un hábil bosquejo de la crisis francesa, consecuencia de la formación de las Cámaras y de la política que ha venido siguiendo el gobierno de aquella nación.

Después enteró el presidente del Consejo á S. M. la reina de los acuerdos tomados en el Consejo de anoche, del curso que llevan los debates políticos en el Congreso, y de cuanto entraña algún interés en la política palpitante.

Se firmaron algunos decretos de Guerra y uno de indulto de pena capital, que pertenece á Igualada.

Después se reunieron los ministros en la secretaría de Estado y cambiaron sus impresiones sobre lo que pudiéramos llamar cuestión del día, sobre el debate parlamentario.

—Sabemos ya que las rectificaciones de esta tarde en el Congreso serán cortas, y que si no ocurre algún incidente inesperado hablará el señor Salmerón.

—Los ministeriales decían anoche que hasta ahora no considera el gobierno necesario presentar en el Congreso ningún voto de confianza.

—Es muy posible que la única minoría que combata el Jurado sea la minoría conservadora.

—Dice *La Epoca*:

“En Madrid, parte por el tiempo que las sesiones absorben, parte por afición al *dolce furniente*, hay oficinas de las que más directa relación tienen con el desarrollo de la riqueza y aun con las cuestiones de trabajo, donde los expedientes descansan por centenares y donde no se despacha sino cada dos ó tres semanas.”

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 9 de Diciembre de 1886.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Aún repercute el eco de los señores Puigerver, Becerra, López Domínguez y Sagasta, trasmitiendo lo dicho por referidos señores en la última sesión del Congreso.

En todos los círculos solo se habla del resultado que hasta el presente ha ofrecido el debate político, conviniendo generalmente en que el gobierno nada ha perdido con él, antes bien ha conseguido en primer lugar ver deshecha la tormenta de la disidencia que se cernía sobre su cabeza, como lo prueba el discurso del señor marqués de la Vega de Armijo, que se ha manifestado conforme con el partido liberal-dinástico y con la gefatura de don Práxedes; en segundo, ver á la izquierda desunida, puesto que se ha hecho casi imposible puedan caminar en la misma dirección sus jefes civil y militar los señores Becerra y López Domínguez, y en tercero ha conseguido de este último declaraciones, que deben satisfacer á cuantos de monárquicos se precian, al decir que era decidido defensor de la patria, de la monarquía y de la disciplina del ejército.

No hay duda que la sesión de anteayer fué aprovechada; pero todavía quedan por hablar los señores Salmerón, Castelar y tal vez Pidal, que en espresada sesión pidió la palabra, con asombro de sus mismos amigos políticos, que creían no deber intervenir después de haberlo hecho su pontífice el señor Cánovas.

Ayer se aseguraba que se hallaba terminada la combinación de gobernadores de provincia, que unos suponen sea bastante estensa, y otros aseguran se reducirá á cubrir dos vacantes, una de ellas la de esa, por haber sido electo Diputado el señor Urzáiz.

Hoy se dá como seguro un rompimiento entre los izquierdos, esperándose con ansia oír al señor Lopez Dominguez en su rectificación, en la cual parece desautorizar á al que ha venido figurando como su lugarteniente, á la vez que el señor Romero Robledo se hará cargo de lo dicho por el general, ofreciendo á este todo su apoyo para el caso de que fuera llamado á formar situación.

Dídase ya que el debate político pueda quedar terminado en esta semana, pues es probable que los discursos de los señores Salmerón y Castelar, que pedirán la pronta presentación del proyecto de ley de sufragio universal, sean mas estensos de lo que se dijo, y den lugar á réplicas y rectificaciones.

El consejo que ayer celebraron los ministros, preliminar del que hoy ha tenido lugar en Palacio, fué de larga duración, tratándose estensamente del curso de los debates en el Congreso, y de quienes hayan de contestar á los oradores que hoy y mañana hagan uso de la palabra en contra del gobierno.

En el de hoy se ha dado cuenta á la reina regente del estado de la política interior é internacional, especialmente del curso de la crisis en Francia, del de la discusión política en nuestro parlamento, y de los acuerdos tomados ayer.

El corresponsal.

Gacetillas.

—**Juicio oral.**—Hoy tendrá lugar en la sección segunda de la Audiencia de esta capital el de la causa procedente de Fuente Obejuna, contra Pedro Rodríguez Arias, María Silva Parras y José Ramirez, por lesiones. Defenderá á los dos primeros el señor don Rafael García Lovera, y al tercero el señor don Fernando Lacalle. Los procuradores serán los señores don Bernardo Cáceres y don José Villanueva.

—**A cobrar.**—Habiéndosele facilitado los fondos convenientes al efecto al señor Director de la Casa Central de Expositos, esta tarde á las dos se satisfará la mensualidad de Noviembre próximo pasado á las amas internas de referido benéfico establecimiento, y á las externas que residan en esta capital. Vemos con gusto que se atiende con predilección al abono de sus haberes á las nodrizas, confiando se satisfará pronto lo que se les adeuda por atrasos, sin olvidar el cumplimiento de las obligaciones contraídas con los demás que han prestado sus servicios á la corporación provincial. Normalizar la administración debe ser el principal objetivo de los dignos representantes de la provincia, y no dudamos harán cuanto posible sea para que se satisfaga lo que se

adeuda á su Caja, como medio de cumplir los compromisos existentes.

—**El vigia.**—Hielos hoy y frios duros—anuncia la lunallena.—Este año vamos viendo—varias lunas como esta.

—**Centro filarmónico.**—Segun tenemos anunciado, esta noche á las ocho dará principio la primera de las veladas literario-musicales con que esta ilustrada sociedad inaugura sus amenas reuniones semanales, con las que se consigue dar mas vida á este centro, que desde su creación viene rindiendo justo tributo al divino arte. En la velada de esta noche tomarán parte una bella y simpática señorita invitada al efecto, algunos distinguidos poetas y la sección instrumental.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 9 del corriente.—Central, 574 pesetas 14 céntimos.—Puente, 640'14.—Pretorio 1309 30.—San Sebastián, 173'62.—Victoria, 271'70.—Matadero, 3861'91.—De las 6830 pesetas y 81 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 3211'15.—A la provincia y Municipio, 3211'33.—Adicionadas, 408'33.

—**En la milicia.**—Creado por real decreto del día siete el Cuerpo político-militar con el nombre de “Auxiliar de oficinas militares,” se destinan en el Cuadro orgánico 1 oficial primero y 2 escribientes para que presten sus servicios en el Gobierno militar de esta provincia.

—**Sociedad Económica.**—En la sesión que celebró en la noche del martes la ilustrada de Amigos del Pais, fueron admitidos algunos como nuevos Sócios, y nombrados Bibliotecario y Vice los señores don Pedro Angel Osuna y don Ventura Reyes Corradi; tambien se dió lectura á varias comunicaciones de la Diputación permanente de la Sociedad en Madrid, y de varios señores Senadores y Diputados á Córtes por esta provincia, dando cuenta de los loables propósitos que les animan para trabajar porque llegue á ser ley el proyecto de división territorial militar, por el cual se fija la capitalidad del sétimo distrito en Córdoba. Mucho celebraremos lo consigan, y como cordobeses damos las gracias mas espresivas á nuestros representantes por la noble tarea que se han impuesto.

—**Sed de agua.**—Niña, que vas á la fuente,—á la fuente de la aldea,—con la alegría en el rostro—á coger el agua fresca,—que todas, todas las tardes—en frágil cántara encierras:—pues te encuentro en mi camino,—conociendo tu clemencia—me abraso de sed, y pídoté—agua de la que tú llevas.—¿no me respondes, hermosa?—¿por qué callada te quedas—y el rubor en tu semblante—sus rojas tintas me muestra?—¿Por qué así bajas los ojos,—mi Samaritana bella?—dar de beber al sediento—nos manda la santa Iglesia,—y á tí cual buena criatura—bien te cumple obedecerla.—¿Que me la darás? ¡ah! gracias,—pero antes yo quisiera—que tú bebieses primero,—y así mi dicha es completa.—Anda, bebe, que tus labios—que son dos sartas de fresas—rocan el borde del cántaro—así en él vertiendo esencias.—Ya bebas, ¡qué bondadosa!—dame ahora el cántaro, venga,—más, yo quisiera otra cosa,—una nueva impertinencia;—que diesses al barro un beso—ya que tú á mí no me besas...—¿que nó? por Dios te lo pido,—dame así la última prueba—de las bondades hermosas—que en tu corazón albergas.—Díole el beso al frágil cántaro,—después cayó éste en las piedras,—sonó

otro beso en los aires,—y tornamos á la aldea,—yo abrasado en sed de amores—y ella de sonrojos llena.

—**Sin alteración.**—No la ha sufrido el precio de las carnes en el registro de ganados, con destino al consumo, verificado anteayer. Continuará su expendición á 1 peseta y 44 céntimos la de reses mayores, y á 1'20 la de menores.

—**A las andadas.**—El tren correo procedente de Madrid llegó ayer á esta capital con más de una hora de retraso. Ignoramos la causa.

—**Con tiempo.**—En algunas Universidades y otros establecimientos escolares han empezado los jóvenes alumnos á hacer uso de las vacaciones de Pascua, con perjuicio de su adelantamiento en los estudios y sentimiento de sus dignos profesores, que ven con disgusto no atiendan cual corresponde á sus desvelos por instruirlos.

—**Defunción.**—Anteanoche dejó de existir la apreciable señora doña María de los Dolores Blanco y Criado, viuda de Cabanás. Modelo de esposas y de madres; caritativa en extremo; cariñosa para con toda su familia, y llena de virtudes, ha bajado al sepulcro la excelente señora después de haber sufrido con la resignación del justo una penosa enfermedad que ha puesto á prueba sus religiosos sentimientos. Sus hijos, apreciables amigos nuestros, han perdido para siempre á la madre cariñosa que con su esmerada solicitud y continuados desvelos lo educó en la senda del bien, dejando vivos los gratísimos recuerdos de sus egeplios y sus virtuosas costumbres, que constantemente fueron su norma de vida. Grande es el pesar que hoy sufre su atribulada familia por la sensible pérdida que lamentamos, y al asociarnos al justo dolor que experimenta, hacemos votos para que la resignación temple el pesar que les aflige, rogando á Dios por el descanso eterno del alma de la finada.

—**Subasta.**—Para el día 11 de Enero próximo se anuncia una de Bienes Nacionales, en las Casas Consistoriales de esta capital, ante el Sr. Juez del distrito de la derecha y el escribano D. J. J. Angel Castro y Valero.

—**Efemérides.**—Hoy.—1718.—Fallecimiento de Carlos XII de Francia.—1829.—Casamiento de Fernando VII con doña Cristina de Nápoles.—1866.—Evacua á Roma el ejército francés de ocupación.

—**Muy bien pensado.**—En la última reunión celebrada por la junta directiva de la Cámara de Comercio, se presentó, y fué admitida, una proposición suscrita por los señores don Eduardo Alvarez, don Gabriel Larriva y don Joaquín Blanco, sobre la conveniencia de poner á cubierto á los comerciantes é industriales de buena fé, contra las denuncias, muchas veces infundadas, de los investigadores de la contribución industrial y de comercio, y que otras veces tienen por origen la falta de esplicación y confusión con que están redactados los reglamentos de dicha contribución, con lo cual ocurre con frecuencia que aun acudiendo previamente á la Administración de Hacienda y pidiendo allí consejo y esplicación, no puede tenerse tranquilidad de que se halla clasificado el comerciante ó el industrial en la tarifa y epígrafe correspondiente. A evitar en lo posible este grave inconveniente tiende aquella proposición, para lo cual indican sus firmantes dos medios, que

si se llevan á la práctica creemos han de dar buen resultado. Es uno el imprimir un pequeño manual, conciso y claro, del referido reglamento, en el que estén comprendidas todas las especulaciones é industrias que aquí son peculiares, expresando la contribución que por ello debe satisfacerse, y además de esto, y como segundo medio, solicitar de la Administración el que no puedan los investigadores instruir expediente de defraudación sino á los contribuyentes que, previamente advertidos de que no se hallaban debidamente clasificados, no se dieran de alta en el trimestre inmediato en la cuota que debiera corresponderles. Celebraremos obtemperar feliz éxito en sus gestiones, atendiendo á la justicia de la reclamación, que á nuestro juicio merece ser atendida si quiera fuera mirada por el prisma de la equidad. Siempre hemos creído que la institución de la Cámara de Comercio sería de suma utilidad para el bien general de los industriales y comerciantes, y vemos con gusto patrocina cuantos pensamientos á ella se presentan, y que tienen por base el derecho de sus asociados; por esto nuestro deseo de que á ella pertenezcan cuantos en mayor ó menor escala se dedican á la producción y á la compra y venta de frutos y efectos.

—**Guardia civil.**—Los servicios que en el mes de Noviembre próximo pasado prestó la fuerza dependiente de esta Comandancia, fueron los siguientes: Detenidos cuarenta y nueve delincuentes; 2 desertores del ejército, y 20 por faltas leves. Se recogieron 21 armas prohibidas y fueron aprehendidos 4 contrabandos. También prestó en igual periodo de tiempo los servicios rurales y forestales que se expresan á continuación: Una denuncia por hurto de maderas, 7 por corta de árboles, 21 por estracción de frutos y 30 por roturaciones, habiendo sido tambien denunciadas por pastar sin autorización 500 cabezas de ganado lanar, 40 de cabrío, 67 de vacuno y 25 de cerda.

—**Cartas.**—Las que, como decimos en otro lugar, ha recibido la Sociedad Económica de esta capital, son de los señores marqués de la Vega de Armijo, don Manuel Becerra, marqués de la Paniega y don Francisco de la Pisa Pajares, como individuos de la Diputación permanente de dicha Sociedad en Madrid; y de los Diputados y Senadores por esta provincia señores don Antonio Barroso, don Juan Calvo de León, don José Sanchez Guerra y Martínez, don Juan Gimenez Cuenca y don Eduardo Ruiz García Hita.

—**Bailes de máscaras.**—Mañana se inaugurarán en el Café de Moratin los de la presente temporada, dando principio á las 12 de la noche y asistiendo una sección de la banda de música Municipal. El precio de entrada será 99 céntimos de peseta para los caballeros, y grátis para las señoras. En el mismo local habrá á las 8 de la noche función de baile español y cante y baile andaluz, en el que tomará parte el celebrado cantador José María Galvez, muy aplaudido en los cafés de Silverio y Burrero, de Sevilla.

—**Sépase.**—Por la dirección de Impuestos se ha declarado que la aceituna verde que se introduzca y no esté destinada á la elaboración de aceite, no puede considerarse como aceituna en conserva, y que, por lo tanto, no está comprendida en la tarifa de consumos.

—**Concierto.**—En plazo muy breve se llevará á efecto en el suntuoso y bello

pecho. Carlos lo miró como asombrado. El padre que todo lo observaba notó al mismo tiempo la turbación de la reina y del Almirante, aunque en este momento por diferentes causas; pero por mas espeso que fuera el velo que cubría los ojos de Carlos, podía descórrerse por alguna imprudencia de los mismos que lo habían puesto; el padre lo conocia, y sin curarse de la palaciega etiqueta se apresuró á tomar la palabra, y esplicar al rey el motivo de la demanda de don Juan.

A medida que el padre hablaba, el semblante del rey tomaba un aspecto risueño y de satisfacción.

—Oh, Juanito! dijo al Almirante, aún tendré el consuelo de veros unidos á mi alrededor sin que emponzoñéis los últimos días de mi vida con vuestras enemistades! Ahora mismo me estaba quejando á don Antonio Velasco de vuestras desuniones!.. y en el mismo momento vienes á pedirme la mano de doña Antonia!.. con que la amas? es hermosa... no necesitáis pedirla... por-

de azúcar en la copa en que el padre preparaba una bebida calmante, el paje enviado á llamar al presidente de Castilla, entró anunciando que su excelencia estaba ya en el casón esperando las órdenes de S. M.

—Bravo! dijo Carlos entregando la salvilla el padre... Vamos á dar principio á nuestra misión diplomática; ahora soy embajador de don Juan!.. qué paces vamos ajustar!.. mis dos amigos mas fieles!.. Pero escucha, Juanito; tú no puedes presenciar mi conversación con don Manuel; pasa al salón de la reina; ya te haré llamar cuando debas comparecer... Vamos, sal... Padre Cienfuegos, prosiguió, seguid á don Juan, pero no os vayais, quiero volveros á ver. Y vos, reina mia, venid conmigo, este acontecimiento os distraerá... y será el mejor calmante... Vamos, vamos, dadme el brazo... pero Juanito, qué haces? quieres irte, hijo.

Y empujándole, le hizo entrar en la habitación contigua, cuya puerta era la única que la separaba de la en que estaba esperando Oropesa.

debeis vencer á vuestros enemigos... y dirigiéndose hácia el rey:

—Sise dignamandar V. M. que traigan espíritu de asta de ciervo y unas gotas de Brun... despues inclinándose otra vez hácia la reina: silencio y valor! sobre todo silencio: y Maria lloraba.

—Nada sabe el rey, continuó el padre en voz baja, todavía nada!.. pero silencio!.. no os desconsoléis!..

—El la ama? dijo en fin la reina con voz sofocada!..

—No, señora, no hay nada de eso! —Pues por qué lo ha dicho don Carlos? replicó Maria.

—Hacéis vos caso de lo que dice un insensato? respondió el padre cansado de la prolongación de aquella escena!..

El rey entró en aquel momento, trayendo en la mano una salvilla de oro con los espíritus recetados por el padre, y seguido de la servidumbre de la reina, á quienes no dejaba adelantarse, diciendo:

—Yo quiero solo servir á mi reina. Cuando el rey echaba el primer terron

que no estoy tan ciego que no vea tanto como cualquiera de vosotros... No lo dudes, Juanito, ya sabia que no te disgustaba doña Antonia... por qué te ponies encarnado?... Indudablemente que lo conocí el día que doña Antonia bailó con el duque de Bejar aquel baile mejicano!..

Y el rey se sonrió satisfecho de su penetración!..

—Llevaba un ramo... se le cayó sin que lo notase, don Juan puso con ligereza el pié encima, y cuando creyó que nadie lo notaba, lo recogió, ocultándolo precipitadamente entre la ropilla. Ah!.. ah!.. hay ojos tan maliciosos!.. creo que lo recojiste!.. Vamos, Juanito, confiesa que lo guardaste!.. Ya ves que á mí nada se me escapa!

—Carlos se reia como un niño... pero el Almirante estaba muy lejos de seguirle en su buen humor: Maria se levantó á la primera palabra del rey para entrar en su gabinete, y la mirada que lanzó al Almirante reveló la tempestad que iba á sumergir su navio en el mo-

salón del Circolo de la Amistad, un notable concierto que el afamado pianista y profesor don Vicente Mañas se propone dar en unión de varios de sus distinguidos discípulos y alumnos, entre los que figuran la señorita doña Asunción Portal, doña Regina Arrúe, doña María González Aguilár, doña Pura Barranco, doña María Dolores Sidro, doña Rafaela Baquerizo, don José Rodríguez y Cisneros y don Antonio Muñoz. En dicho concierto, entre otras obras ó solos de célebres maestros, se ejecutarán trabajos á dos y hasta cuatro pianos. Después del concierto, el señor Mañas, animado por el buen deseo de que todos queden complacidos, será probable que ofrezca un rato de baile. Oportunamente tendremos el gusto de poner al corriente á nuestros lectores de lo que tenga de importancia esta nueva fiesta musical que se prepara, que nosotros auguramos obtendrá un brillante resultado.

—Aprobado.—Por el señor Gobernador lo ha sido el reglamento de la Sociedad Humanitaria de Socorros mútuos San Rafael.

—Estancos.—El número de los existentes en esta provincia, en 30 de Junio último, era de 267. Si el arriendo de la renta del tabaco se lleva á cabo, como propone el señor ministro de Hacienda, todos ellos se hallan amenazados, pues el contratista procurará encargar de la espendición á quien lo crea mas conveniente.

—Circo gallístico.—Mañana tendrá lugar en el de esta capital la segunda de las riñas inauguradas el domingo último.

—Delegado.—Por real decreto inserto en el periódico oficial recibido ayer, ha sido nombrado delegado de Hacienda en esta provincia el señor don Francisco Laborda, que desempeñaba el mismo cargo en la de Albacete, y trasladado á la de Málaga el señor don Mariano Altoguerra, que durante el tiempo que ha servido en Córdoba supo granjearse generales simpatías por su celo y por la atención guardada con cuantos tuvieron asuntos que ventilar en las oficinas de que era digno jefe.

—Honoras.—Mañana á las once se verificarán solemnes sufragios por los asociados difuntos de la Hermandad del Santo Cristo y San Alvaro, en la iglesia de *Scala celi*, extramuros de esta capital.

—Hallazgo.—Por si el dueño quiere recogerlo, se halla en depósito en la oficina de la guardia municipal un sombrero deteriorado.

—Asamblea.—La Cámara de Comercio de Salamanca ha invitado á la de Córdoba y demás de la Península á celebrar anualmente una reunión de representantes, para resolver todos los asuntos de interés general, dando unidad y fuerza á la acción de las Cámaras y facilitando el estudio de los problemas económicos.

—Espediente.—Se han pasado á informe del señor Inspector los de concurso de ascenso y traslado de entrada libre de escuelas, cuyo plazo concluyó el 20 de Noviembre.

—Disposiciones.—Se han tomado varias por el señor gobernador para que los Ayuntamientos de esta provincia abonen los descubierto que por atenciones de primera enseñanza se reclaman por varios maestros.

—D. E. P.—Ha fallecido en esta capital el joven don Agustín Fernandez y Gallegos, hijo del sochantre de la parroquia de Santiago. Damos nuestro pésame á su afligida familia, que ha sufrido la pérdida irreparable de un ser querido cuando solo contaba nueve años de edad. Y pedimos á Dios por el descanso del alma del finado.

—Con franqueza.—Nada menos que un carro con su caballería inclusive intentó llevarse anteayer un hombre en la calle de las Costanillas. El conductor, que pertenece al servicio de la limpieza pública, se resistió á que aquel consumara su descabellado propósito, y al luchar ambos brazo á brazo, rodaron por el suelo, hiriéndose el primero en la cabeza para facilitarse así la salida de los alcohólicos espíritus que lo atormentaban.

—Carta.—Por falta de franqueo se halla detenida en Madrid una para doña Concepción Terroba, Córdoba.

—Reclamados.—Anteayer ingresaron en la cárcel tres individuos que fueron detenidos por los agentes de orden pública, en atención á estar reclamados por los juzgados municipales de esta capital.

—Poda y limpia.—La de las encinas del monte del Rosal se subasta el 15 ante los patronos de las Escuelas Pías de esta capital, por el tipo de 662 pesetas.

—Indocumentado.—El agente de orden público Francisco Delgado detuvo y condujo ayer á la cárcel á un sujeto li-

enciado de presidio, natural de un pueblo de la provincia de Málaga, quedando en dicho establecimiento penal hasta que el señor Gobernador civil determine sobre el particular.

—Al dueño.—En el picadero de la calle del Paraiso se halla á disposición de su dueño un potrero que se unió á otras caballerías en las afueras de esta población.

—Estorbos.—Por carecer de cajón en donde deben hallarse encerradas las granzas procedentes de una obra sita en la calle de Barrionuevo, se ha pasado denuncia á la Alcaldía acerca de esta infracción á las ordenanzas municipales.

—Documentación.—Se ha remitido al regimiento de Caballería Cazadores de Villarrobledo la del teniente don Federico Díez Sánchez.

—Economía doméstica.—Se dice que para evitar la fractura de tubos de cristal en elevadas temperaturas, basta que un vidrio rojo les haga una pequeña hendidura con el diamante.

—Jaleo.—Un ciego domiciliado en el barrio del Alcázar Viejo, despues de haber consumido anteayer gran cantidad de líquidos espirituosos, se situó en la puerta de su morada, dedicándose á insultar á los vecinos y transeúntes. Dos agentes de orden público, enterados del escándalo, lograron no sin gran trabajo hacerle entrar en casa, consiguiendo penetrar en su casa, en donde no se sabe si serían víctimas los individuos de su familia.

—Sentencia.—Don Carlos Bourman, alcaide que fué de la cárcel de Córdoba, ha sido absuelto libremente en la causa que se le seguía por supuestos abusos, como director de la cárcel de Granada.

—Vapor-correo.—El "Ciudad de Santander," de la Compañía Trasatlántica, llegó ayer á las nueve de la mañana al puerto de Cádiz, sin novedad, procedente de la Habana.

—Detenido.—Ha quedado en la cárcel, hasta tanto que se hagan las averiguaciones convenientes sobre su conducta, un joven de 25 años, natural de la provincia de Oviedo, que dice haber venido recientemente de Puerto Rico, el cual se presentó anteayer en la inspección de orden público solicitando se le conceda algún socorro pecuniario para trasladarse al pueblo de su naturaleza.

—Pensamiento.—La ignorancia suele ser la peor de todas las esclavitudes.

—Sección minera.—Se ha declarado registrable el terreno de la mina de cobre "Josefita," del término de esta capital.

—Cantar.—Preferir al amor mudo—los galanteos de otro,—es tomar metal dorado—y dar al olvido el oro.

—Ganado lanar.—Varios individuos que dias pasados custodiaban algunas cabezas que pastaban en la dehesa de Bramadero, careciendo de la autorización oportuna, han sido denunciados por la Guardia civil de Torrecampo al Alcalde de Pedroche, en cuyo término municipal se halla enclavada dicha finca.

—Plaza.—Se ha pedido la creación de una de auxiliar de la maestra de la escuela de Fernan-Núñez.

—Edicto.—Por uno del juzgado de Lucena se llama á Juan Ruiz y Francisco Romero Gimenez, para que el día 14 comparezcan en la Audiencia de Montilla á juicio oral en causa por hurto.

—Apretada.—Veinte y siete denuncias ha presentado la Guardia civil de Adamuz al alcalde de la localidad, contra otros tantos individuos que sin la autorización correspondiente sembraban uno de estos dias en los montes comunales de aquella villa.

—Exclusión.—Se ha solicitado en el juzgado de Hinojosa la de 17 vecinos del Viso de las listas electorales para Diputados á Cortes.

—Relaciones.—Hasta el 27 se admiten en Adamuz para formar el apéndice al amillaramiento.

—Matón.—Una pareja de la Guardia civil del puesto de Montilla detuvo el día cinco á un sujeto, que completamente privado dirigía insultos desde la calle á los habitantes de una casa de quienes no habia recibido ofensa alguna.

—Telegrama.—Por no haber podido ser entregado á su destinatario se halla detenido en el Gabinete central uno espedito en Montilla el día 8 del corriente á don Rafael Galvez, Morera, 6, Madrid.

—Denuncia.—Careciendo de la oportuna licencia se permitieron ocho vecinos de Santa Eufemia introducir sus ganados en terrenos baldíos de aquel término el cinco del actual. Una pareja de la Guardia civil que recorría la demarcación

del puesto, les hizo abandonar las tierras que habian invadido, y presentó la correspondiente denuncia al alcalde de la localidad.

—Cuenta.—La de fondos municipales de Montoro el trimestre anterior, contiene por ingresos 109.060 pesetas y 96 céntimos, y por pagos 93.255 y 82.

—Capturado.—Lo ha sido por la guardia civil de Fuente Obejuna en la Aldea de Cuenca un sujeto que, como responsable del delito de hurto, estaba reclamado por el señor Juez de instrucción del partido.

—En consejo de guerra.—¿Es usted católico?—No señor.—¿Protestante?—No señor.—¿Judío?—No señor.—¿Mahometano?—No señor.—¿Pues qué es usted?—Yo soy cabo primero del primero del Rey.

CHARADA.

—*Dos prima, niña hechicera, cuarta segunda ofrecerte, un prima dos tres y cuatro que hice al lado de la fuente, porque sus flores, son, niña, menos bellas que tú, créeme.*

—*Solución á la charada anterior*
A-LA-CE-NA.

Señores Scott y Bowne. Cádiz 15 enero de 1885.

Muy Sres. míos: El resultado que he obtenido con su *Emulsión* ha sido muy bueno, pues en el sin número de enfermos de tisis y escrofulismo y raquitis que lo he usado ha dado un resultado magnífico, pues que parecía muy difícil obtener la curación, y el resultado no ha podido ser mejor, siendo su estado completamente bueno.

Aprovecho esta ocasión para ofrecerme de Vds. s. s., Dr. Manuel Derio y Delgado. 37

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Relación de los gastos originados durante la semana comprendida desde el 1 al 6 de Agosto ambos inclusive, con motivo de la construcción de un muro de cerramiento en la margen derecha del Guadalquivir y terminación de la cloaca de la calle de San Fernando, cuyas obras se han ejecutado bajo la dirección del arquitecto titular é inspección de la Comisión competente, á saber:
Jornales.

Pts. Cts.

Por los del oficial y peones ocupados en este servicio durante dicho periodo. 57 00

Lo que segun se preceptúa en el artículo 166 de la ley municipal vigente, se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 29 de Noviembre de 1886.—*J. R. Sanchez.*

BANCO HISPANO-COLONIAL.

Anuncio.

Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba.

Emisión de 1880.

Celebrado en este dia, con asistencia del Notario don Manuel de Larratea, actuando en el protocolo de don Luis G. Soler y Plá, el sorteo de amortización de 6.750 Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, segun lo dispuesto en el artículo siete del Real decreto de 12 de Junio de 1880, han resultado favorecidas las bolas
Números 153, 188, 197, 232, 264, 283, 345, 515, 921.

En su consecuencia, quedan amortizados en el primer millar los números 153, 188, 197, 232, 264, 283, 345, 515, y 921, y en el segundo millar los números 1 153, 1.188, 1.197, 1.232, 1.264, 1.283, 1.345, 1.515, y 1.921 y así correlativamente en los restantes millares de los 750 de la emisión.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público, para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse desde el día 1.º de Enero próximo á percibir las 500 pesetas importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, más el cupon que vence en dicho dia, presentando los valores y suscribiendo las facturas, que se facilitarán en las oficinas del Banco, en Barcelona; en Madrid en el Banco Hipotecario de España; en las Provincias en casa de los Corresponsales, ya designados en cada Plaza; en París en el Banco de París y de los Países Bajos; y en Londres, en casa de los señores Uthoff y C.^a

Barcelona 1.º de Diciembre de 1886.—

El Secretario General, *Aristides de Artinano.*

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Dámaso, papa y confesor.—Mañana, Santa Eulalia, virgen y mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Santa Iglesia Catedral, por el Excelentísimo Cabildo.

—Todos los dias de este mes, hasta el quince inclusive, se celebrará una Misa por la intención de la Srta. Doña Pilar de la Barrera y Muñoz, en la iglesia del Sagrario, á las ocho.

—Quinto dia de novena á la Inmaculada Concepción, en la iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores, á las oraciones.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis concede 40 dias de indulgencia á todos los fieles que asistan á tan religiosos cultos.

—Quinto dia de novena á la Purísima que anualmente se celebra en la Capilla del mismo titulo en la nave del Sagrario de esta Santa Iglesia Catedral, despues de una Misa rezada.

—Cuarto dia de solemne novena que la Sacramental de la Purísima Concepción dedica á su excelsa titular en la Iglesia Parroquial de la Agerquía, San Francisco, á las oraciones: predicará el señor Don Rafael Cubero y Diaz. Mañana á las diez se celebrará una fiesta solemne, en la que predicará el Sr. Dr. D. Manuel de Torres y Torres.

—Hoy, primer dia de la solemne novena que la Asociación de Hijas de la Purísima Concepción consagra á su Excelsa Titular en la Iglesia del convento de religiosas de Santa Ana: á las ocho y media se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa, en la que recibirán la Sagrada Comunión las asociadas de los coros 1.º, 2.º, 3.º y 4.º, y por la tarde, á las cuatro, se expondrá S. D. M., rezando la estación mayor y el Santo Rosario con Letanía cantada, despues la plática y novena, plegaria *O vere Deus*, reserva, terminando con salve solemne. Las pláticas respectivas serán predicadas por el R. P. D. Juan Bautista Morote, de la Compañía de Jesús. Hay concedidas muchas indulgencias por la asistencia á estos cultos.

—Los asociados á la Côte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. del Milagro, en San Francisco.

†

LA SEÑORA

Doña Maria de los Dolores Blanco y Criado, Viuda de Cabanás, ha fallecido.

Sus hijos Don Rafael, Doña Maria de los Dolores y Doña Maria del Cármen Cabanás y Blanco; sus hijos políticos Don Joaquín Chaparro y Doña Maria de los Dolores Vazquez, sus nietos, hermanos, parientes y Director espiritual de la finada

(Q. E. P. D.)

Ruegan á las personas que por olvido no hayan recibido esquila de invitación, se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy á las diez en la Iglesia de San Pedro Alcántara, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

El duelo se recibe en dicha Iglesia y se despide en el cementerio.

†

EL JÓVEN

Don Agustín Fernandez y Gallegos

ha fallecido el dia diez del actual á los nueve años de edad.

Su desconsolados padres, abuelos, hermanos, tíos, tíos políticos, Director espiritual y demás parientes del finado

(Q. E. P. D.)

Ruegan á las personas que por olvido no hayan recibido esquila de invitación, se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy á las ocho de la mañana, en la Iglesia Parroquial del Apóstol Santiago, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

El duelo se recibe en la Iglesia y se despide en el cementerio.

†

Cuarto aniversario.

LA SEÑORA

D.ª FRANCISCA JAVIERA PINEDA Y LOPEZ DE LUQUE,

falleció el dia 10 de Diciembre de 1882.

R. I. P.

Todos los dias hasta el doce del cor-

riente se dirá en la Iglesia del convento de Religiosas de Santa Marta una misa rezada por el eterno descanso del alma de dicha señora.

Su esposo é hijos ruegan encarecidamente á sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendarla á Dios Nuestro Señor.

†

Sétimo aniversario.

EL SEÑOR

DON MIGUEL CALIXTO ORTIZ Y ROBLES,

Auditor Honorario de Marina, Teniente fiscal del Tribunal Supremo del Almirantazgo, y abogado del Ilustre Colegio de Sevilla,

falleció en dicha ciudad el 14 de Diciembre de 1879.

R. I. P.

Su viuda, hijos, hijos políticos, nietos y demás familia, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor.

Todas las misas que se celebren el mártir 14 del corriente, en la Iglesia Parroquial del Salvador y Santo Domingo de S.ºs de esta capital, de 7 á 11 de su mañana, por los señores sacerdotes adcritos á la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

ABONO

Se abre uno por veinte funciones á los precios siguientes:

Palcos y plateas sin entrada, por función, 3 pesetas y 60 céntimos.—Butacas con entrada 1 peseta.

Los señores abonados á Palcos y Plateas podrán abonar lotes de veinte entradas con la rebaja del 25 por 100 de los precios diarios.

La primera función tendrá lugar el Miércoles 15 del actual, en cuyo dia quedará el abono cerrado definitivamente.

Para mayor comodidad de los señores abonados solo se ejecutarán cuatro ó cinco funciones de abono por semana.

Sección comercial.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del 9 de Diciembre.

Consolidado interior, 67'10
Amortizable, 80'85
Billetes hipotecarios, de Cuba, 97'70
Acciones del Banco 395'50

MERCADO DE CORDOBA.

Trigo de 42 á 45 rs. fanega.—Cebada de 28 á 30.—Garbanzos 80 á 160.—Escarola de 20 á 21.—Habas mazaganas á 34.—Idem chicas morunas 36.—Arvejonas 42.—Yeros 35.—Alpiston 46.—Alpiste de pella 50.—Maiz 38 á 40.—Lana basta blanca y negra, en seco, á 60 rs. arroba.—Harina de 1.ª Castilla flor id. 18 á 20.—Del pais de 1.ª á 16'50; 2.ª á 15'50.—Carne de vaca á 1 peseta 44 céntimos el kilo.—Id. de carnero 1'20 pesetas.—Aceite en los molinos á 36 reales arroba.—En Córdoba de 1.ª á 50 rs. arroba. Idem de 2.ª á 48; Por decálitros 33 á 49 respectivamente.

FERRO--CARRILES.

DE CORDOBA A MÁLAGA.

Habrá dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 11 y 50 de la mañana, y llegará á Málaga á las 6 y 6 de la tarde. De Málaga sale á las 7 y 30 de la mañana, llegando á Córdoba á la una y 46 de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 6'15 de la mañana, y llegará á Málaga á las 12 y 40 de id. De Málaga sale á la una y 15 de la tarde y llegará á Córdoba á las 8 y 25 de la noche.

DE CORDOBA A GRANADA.

Habrá dos trenes diarios. El primero, que conduce el correo, sale á las 11 y 50, de la mañana, y llega á Granada á las 8 y 20 de la noche.

El segundo (mixto) sale á las 6 y 15 de la madrugada, y llega á Granada á las 4 y 20 de la tarde.

Precios: Primera clase, pesetas 30,34.—Segunda, 25'95.—Tercera, 17,80.

Imp. DEL DIARIO DE CORDOBA.

Salud á todos devuelta sin gantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres.

Revalenta arábica. Treinta y seis años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, fiebras, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.

En el jardín que hay frente á la plaza de toros, su entrada por el Gran Capitán, se venden desde el día naranjas de Malta y mandarinas á 12 rs. el ciento, y de chinas y ágrias á 5 rs. el ciento de las primeras y á 3 el de las segundas. Horas de despacho: de 8 de la mañana á 4 de la tarde.

AL VALENCIANO. Acaba de llegar á esta poblacion José Cremades, el conocido confitero valenciano, con un gran surtido de Turrón de Gijona, de Alicante, de Nieve, de Yema y de Frutas, todos legítimos; Peladillas de Alcoy, rizadas, Piñones de Castilla, Anises, Peras, Tronchos, Cidra, Melocotón, Almendras de diferentes clases, Sandías, Mazapán, Tortas, Pastas, Turrón imperial y Turrón negro, y otras clases á cual mejores. Los precios son sumamente baratos, á fin de que todas las clases de la sociedad puedan disfrutar de tan ricos manjares. Para en la calle de la Espartería sin número, sombrerería de Cruz.

Se arriendan desde el día dos habitaciones en la casa número 12 calle de Arenillas. s6-6

PEQUEÑA GUIA DE CÓRDOBA ó sea Guia del forastero en Córdoba

Se halla de venta, á dos reales ejemplar, en la litografía del DIARIO DE CÓRDOBA.

Se hace almoneda de todos los muebles, y se arrienda la casa, en la calle Valladares número 3. s12-8

En una casa particular se admite un matrimonio en clase de huéspedes, ó dos pupilos. O se arrienda un partido de casa alta y baja, con muebles ó sin ellos, en un sitio céntrico de esta poblacion: informarán, calle Fernando Colón número 15. s8-8

Se vende la casa señalada con el número 12 en la calle de Melgarejos, ocupando un buen sitio en la calle que está abriéndose desde la de la Concepción á la de Perez de Castro: para verla y tratar, plazuela de San Felipe número 8, de 11 de la mañana á 4 de la tarde. s-7

La persona que haya encontrado una escritura de descripción de bienes, hecha ante el notario don Lorenzo Bueno, en Agreda, se servirá dar aviso á don Francisco Simón, Gondomar 7, y será gratificada. 4-3

Desde el día se arrienda la casa honra calle del Caño Quebrado número 97, con los útiles de panadería. Tiene patio, corral, cuadra, pajar y buenas habitaciones. El dueño habita en la calle de Alfonso XII número 63, donde pueden saber las condiciones y precio. 15-15

Matacallos Oñate. Curación pronta y segura. Depósito provincial, Farmacia del Dr. D. Enrique Villegas, y principales de la provincia. Frasco 2 pesetas.

Vinos finos de Montilla al por mayor de J. C. Ortiz Calle de los Moros núm. 10 Córdoba

Unico depósito en Córdoba y su provincia

De los legítimos vinos de Burdeos; de Champagne; de Borgoña; vermouth Noilly Prat y del Rhin. De los legítimos coñacs, Martell (***) y otras marcas de las mejores. De los legítimos licores de la Grande Chartreuse (verde y amarillo) y de los Benedictinos; ambos licores son reconocidos por los mejores del mundo, pues favorecen la digestión. De los superiores licores extranjeros, Menta verde; Kummel; Kava de Vichy; crema de cacao chouva; aní-ete; elixir higiénico Garus; aguardiente de Dantrick; amer Cusenier; bitter número 1; curacao ext a superior; punches al ron y al Kirsch; pipermin; Raspail; prunelle; ron Jamaica de la Negrita; ajeno; ginebra, etc., etc.

Depósito de vinos, licores y aguardientes nacionales, casi de todas clases y precios, por botellas y por medidas; gran surtido de botellas de licor, de capriño, para regálos.

Los precios, según clase, son los más favorables conocidos. Se descuentan el 2 por 100 llevándose 50 botellas; 3 por 100 por 100 botellas, y 5 por 100 por 1000 botellas. Se despacha la cantidad que se desea. Gran depósito de tocino añejo; paletillas, y jamones salamanquinos, crudos y endulzados. Las ventas se hacen al contado. Fonda de Jacobo Martin, (el francés) San Pablo 25, Córdoba

ENOLATURO PADRÓ REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE. Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar los herpes, en sus varias formas, la escrófula, reuma, goma, enfermedades nerviosas, y del hígado, y en general todos los padecimientos originados por la pobreza de la sangre y sus malos humores. Lo recomiendan los médicos, por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma, por ser el depurativo más inocente y seguro. Venta al por mayor: Farmacia del Globo, Plaza Real 4, Barcelona.—Hay depósitos en todas las poblaciones de importancia.

CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL. PREMIADOS CON MEDALLA DE MÉRITO en la Exposicion de Viena de 1873. ÚNICA MEDALLA CONCEDIDA Á ESPAÑA EN EL RAMO DE CAFÉS. CINCO CLASES DE CAFÉS MOLIDOS. DEPOSITO GENERAL: calle Mayor, 18 y 20. SUCURSAL: Montera, 8. MADRID.

A LOS COSECHEROS DE ACEITE. Están á la venta en la estación del Pedrosó (Sevilla) cuarenta empleados congruente legítimos para molinos de aceite, lo mas superior: se hallarán ruos de dos medias lunas, y en rodaderas con su asiento, todo á precios arreglados.

Jarabe de quina ferruginoso DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA. Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y reparador de la fuerza, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro; es decir de los medicamentos más poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilacion, en las escrófulas, en la debilidad producida por las hemorragias, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina, y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo. Precio: 10 reales frasco.—Depósito en Córdoba, en las farmacias de los señores don Joaquín Fuentes, San Fernando 43; Dr. Martín T. ndilla; don Enrique Villegas, Almagra; don Francisco Avilés, Luján, y en as droguerías de don Antonio Carrasco y de los señores Marquez y Urbano.

EMULSION. ACEITE PURO HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS. Unico depósito en Córdoba, droguería de Marquez y Urbano.

HIERRO QUEVENNE. Cura; Anemia, Colores pálidos, Pérdidas blancas, Pobreza de la Sangre, etc. Es el hierro en el estado de pureza absoluta; MAS ACTIVO que cualquier otro ferruginoso y mas económico. No irrita el estómago cual los hierros líquidos ó solubles: No tiene sabor ni acción sobre la dentadura: Por lo mismo es uno de los raros preparados que han obtenido la APROBACION DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS. Se vende: 1.º al Natural; 2.º en Grageas. N.º.—El Verdadero Hierro Quevenne lleva la Firma y la Marca aquí estampadas y el Sello de Garantía de la Union de los Fabricantes (Union des Fabricants): Depósito: Farmacia Em. GENEVOIX, 14, RUE DES BEAUX-ARTS, PARIS.

Las Personas que conocen las PILDORAS DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

EL PERFUME UNIVERSAL. AGUA FLORIDA de MURRAY y LANMAN. La preparacion mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Pañado y el Baño. Preparada solamente por sus propietarios. MURRAY y LANMAN, Nueva York. Se vende en todas las Parfumerías y Boticas.

EMULSION SCOTT de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.

PAPEL RIGOLLOT. MOSTAZA EN HOJAS PARA SINAPISMOS INDISPENSABLE para las FAMILIAS y los VIAGEROS. DIPLOMAS DE HONOR Medallas de Oro y de Plata. EL VERDADERO. Es superior a todas las imitaciones que se han hecho, y se usa en todas las partes del mundo. SE VENDE EN PHARMACIAS. 24, Avenue Victoria, PARIS.

CORTA DE MADERAS. Se venden 500 pinos, que se hallan señalados en la Hacienda de la Matriz alta, en la sierra de este término. Se oyen proposiciones hasta el 10 de Enero próximo en la Secretaría del Excelesimo Sr. Conde de Gavia, calle Angel de Saavedra número 4. s4-4

Desde 1.º de Enero próximo de 1887, se arrienda la hacienda de olivar, viña, naranjal y monte, conocida por Velasco el alto ó Poblete, situada en el pago de Linares, inmediato á este Santuario, y á una legua de esta capital, con camino de carruajes hasta sus caserías, que se componen de molino y bodegas con buenos vasos, casa de labor espaciosa con todas sus dependencias, y preciosa y cómoda casa de recreo, huerta-jardín con agua de pié abundante para el riego del naranjal, terrenos de monte bajo, con algunos chaparros, y bastantes frutales distribuidos por toda la finca. La persona que le convenga puede entenderse con don Rafael Cabanás y Blanco, Convalecencia ó Medina Corolla 2, el que dará cuantos datos se deseen y está facultado por su contrato. s10-4

Se venden dos calderas de cobada de 30 y 60 arrobas, y un carro de varas, todo á precio muy arreglado. Darán razón calle de San Pablo número 98, Córdoba. s4-3

La persona á quien se le perdiera el día 8 del corriente una moneda de plata, en la calle de Letrados, puede pasar á recogerla, dando las señas, á la calle Mayor de San Lorenzo núm. 156. s4-2

TURRONES. Ha llegado á esta capital el más antiguo y acreditado valenciano de Gijona, Antonio Sirvent Miguel, con el surtido correspondiente de todos años, turrón de Gijona de 1.ª y 2.ª clase, de nieve, yema, de fruta y duro, del llamado de Alicante, peladillas blancas y garrafiadas, anises y fruta endulzada: tiene su despacho en la plaza de la Corredera, parador del

TORO donde permanecerá hasta el día de Pascua. La persona que se le haya perdido una perra podenca canela, que responde al nombre de Corbata, puede recogerla en la plazuela del Indiano número 4. s4-4

Desde el día se vende la casa calleja de la Torre número 58, con seis habitaciones, pajar y cuadra: en la misma casa se hace almoneda de banquetes y efectos de café. s4-1

Desde el día se arrienda la casahuerto calle del Cristo de San Rafael número 11. Informarán en la Librería del DIARIO.

Desde el día se arrienda un estenso portal que sirvió para fielado en la Puerta de Gallegos número 49. Darán razón en la Librería del DIARIO DE CÓRDOBA.

Se vende un carro que se halla depositado en el Circo del Gran Capitán, en donde informarán quien es el dueño. Se arrienda desde el día la pequeña casa calle del Realejo núm. 97. En la Librería del DIARIO informarán. FÁBRICA DE AGUARDIENTES BODEGA DE VINOS Y VINAGRES DE VALENTIN DE PRIEGO Gutierrez de los Rios 24

Precios. Aguardientes de todas clases, de 40 reales en adelante los 16 litros ó @. Vinos de Montilla, blancos y tintos, de 30 reales en adelante los 16 litros. Vinagre de yema, á 14 idem. Venta para la localidad: minimum, un litro; para fuera, 25 descontando los derechos. s4-1

Se vende un landó y unas guarniciones á la inglesa, y se arrienda la parte baja de una casa en la plaza de San Agustín, con bastantes habitaciones. En la calle Panadería número 9 darán razón de ambas cosas. s4-1

Desde 1.º de Enero inmediato se arriendan dos hazas de olivar junto á la Casilla del Brillante y Asomadilla. Se informará del precio y condiciones, en la casa calle de los Moros número 14. s4-1

Ama de cria, primeriza, para casa de los padres: darán razón en la calle del Cristo número 19, plazuela de San Lorenzo. s4-1

Se admiten yeguas en los terrenos de Valdelasluertas. En la misma finca darán razón. s4-1

¡¡No más cañas!! ACEITE DEL SERRALLO. Grandioso descubrimiento y unico restaurador infalible, para devolver progresivamente al cabello como su primitivo color. No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel, ni aun el más delicado adorno de cabeza. Estirpa la caspa, dá brillo, flexibilidad y vigor al cabello, contiene su caída, lo hace brotar nuevamente cuanto no data de fecha muy remota su desaparicion, e imprime en el mismo en pocos dias el color que se desea, desde el rubio claro al negro más subido. LA JEREZALINA. Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen. Preparadas únicamente por Prudencio Lopez, Santa Maria núm. 2, Jerez de la Frontera. Depósito en Córdoba, perfumería y guantería de D. Antonio Izquierdo, Librería 21.

LA MODA GRAN FABRICA DE CALZADO DE Antonio de Olmo 7, Reloj y plaza de la Compañía 7 CORDOBA

En este establecimiento, mentado á la altura de los mejores de su clase, y reconocido como el primero de esta capital, se construyen á medida ó expenden hechos todo género de calzados, desde el ligero y elegante zapato de baile, hasta el fuerte y cómodo brodequin inglés y la bota de montar. Especialidad en calzados de niños y particularmente en el de señora, hasta el punto de no existir en toda la provincia una elegante ó pu craseñorita, cuyo pié dimiera ó se incantara no se vea doblemente embellecido con las maravillas que en dicho establecimiento producen diariamente el buen gusto, la laboriosidad y los frecuentes viajes de sus dueños á las mejores fábricas del reino, cuyos adelantos estudia en beneficio de su acreditada casa. Para piés defectuosas también se construyen toda clase de calzados, por deformes que sean aquellos, contndo para este objeto dentro de su mismo establecimiento con un hábil é inteligente maestro herrero.